

ANEXO I

Pagos por presencia

Categoría	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Operarios	Mínimo 99	Del 98 al 98,9	Del 97 al 97,9	Del 95 al 96,9	< 95
Empleados	Mínimo 99,5	Del 99 al 99,4	Del 98 al 98,9	Del 97 al 97,9	< 97
Mandos intermedios	Mínimo 99,75	Del 99,5 al 99,74	Del 99 al 99,4	Del 98 al 98,9	< 99
Mandos superiores	100	Del 99,75 al 99,99	Del 99,5 al 99,74	Del 99 al 99,4	< 99
Importe de la paga	3.506 pesetas	2.827 pesetas	2.262 pesetas	1.696 pesetas	Cero pesetas

No se computarán como absentismo:

Accidente.

Permisos especiales por matrimonio, enfermedad grave o fallecimiento de un familiar de primer grado.

Retrasos por transporte realizado por la empresa.

ANEXO II

Tablas salariales (enero 1999)

Categoría	Clasificación	Salario Convenio — Pesetas	Pagas extras — Pesetas	Total salarios — Pesetas	Total prima — Pesetas	Total año — Pesetas
Aprendiz (formación)	OD	791.477	130.105	921.582	307.194	1.228.776
Prácticas	OD	1.217.650	202.942	1.420.592	371.704	1.792.296
Peón	OD	870.623	143.117	1.013.740	337.913	1.351.653
Especialista (A)	OD	1.217.650	202.942	1.420.592	371.704	1.792.296
Especialista (B)	OD	1.306.767	214.812	1.521.579	371.704	1.893.283
Especialista (C)	OD	1.481.309	243.503	1.724.812	494.738	2.219.550
Especialista (E)	OD	1.550.186	254.824	1.805.010	494.738	2.299.748
Oficial tercera (A)	OD	1.460.671	240.109	1.700.780	494.738	2.195.518
Oficial tercera (B)	OD	1.553.668	255.398	1.809.066	494.738	2.303.804
Oficial tercera (E)	OD	1.604.172	263.700	1.867.872	544.212	2.412.084
Auxiliar administrativo	E	1.601.034	266.838	1.867.872	489.791	2.357.663
Oficial segunda (E)	OD	1.629.904	267.930	1.897.834	598.634	2.496.468
Oficial segunda	E	1.626.713	271.120	1.897.833	538.771	2.436.604
Oficial primera	OD	1.696.907	278.943	1.975.850	725.184	2.701.034
Oficial primera	E	1.693.587	282.264	1.975.851	652.666	2.628.517
Capataz	MI	1.693.587	282.264	1.975.851	580.146	2.555.997
Cabo Guarda	MI	1.693.587	282.264	1.975.851	580.146	2.555.997
Oficial primero «E»	OD	1.868.600	307.167	2.175.767	754.207	2.929.974
Oficial primero «A»	E	1.864.942	310.823	2.175.765	678.786	2.854.551
Encargado	MI	1.950.584	325.098	2.275.682	688.367	2.964.049
Operario de Informática	C	2.006.619	334.436	2.341.055	531.306	2.872.361
Programador de Informática	C	2.006.619	334.436	2.341.055	531.306	2.872.361
Maestro segunda	MI	2.006.619	334.436	2.341.055	657.070	2.998.125
Jefe segunda	MI	2.006.619	334.436	2.341.055	657.070	2.998.125
Jefe primera	MI	2.140.297	356.716	2.497.013	535.188	3.032.201
Maestro de taller	MI	2.140.297	356.716	2.497.013	535.188	3.032.201
ATS	C	2.234.765	372.461	2.607.226	587.031	3.194.257
Analista informático	MI	2.234.765	372.461	2.607.226	587.031	3.194.257
Jefe de taller	MI	2.234.765	372.461	2.607.226	587.031	3.194.257
Mando superior	M	2.637.364	439.561	3.076.925	673.341	3.750.266

2582

RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 1999, del Instituto de la Mujer, por la que se dispone la publicación de los premios concedidos a las Iniciativas Empresariales de Mujeres Rurales del proyecto Red GEA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 24 de junio de 1999 por la que se establecen las bases de concesión y se convocan los Premios a las Iniciativas Empresariales de Mujeres Rurales del proyecto «Red GEA: Iniciativas Empresariales de las Mujeres en el Medio Rural» se publican las candidaturas premiadas en las modalidades de «Mujeres Emprendedoras» y «Mujeres Empresarias».

Primero.—Se acuerda conceder los once premios de «Mujeres Emprendedoras» de la Red GEA, por importe de 750.000 pesetas cada uno, a las mujeres que a continuación se relacionan:

1. Andalucía: Doña Consuelo Santa Bárbara Carrascosa.
2. Asturias: Doña Clara Inés Blanco Díez.
3. Canarias: Doña Corina Sánchez Falcón.
4. Cantabria: Doña María Jesús San Emeterio Hoz.
5. Castilla-La Mancha: Doña Ana María Romero Crespo. Doña Teresa García Gabaldón. Doña Rosario Bonilla Martínez. Doña Anunciación García Moya.

6. Castilla y León: Doña Olga Natalia Calvo Tejedor. Doña Mercedes Calvo Tejedor.

7. Extremadura: Doña Carmen Fernández Carrasco.
8. Galicia: Doña Esther Torreira Hermida.
9. Murcia: Doña Dolores Díaz Gómez.
10. Comunidad Valenciana: Doña María del Carmen Forés Izquierdo.
11. FEMUR: Doña Marisol Sánchez Martín.

Segundo.—Conceder los once premios de «Mujeres Empresarias» de la Red GEA, por importe de 1.500.000 pesetas cada uno, a las mujeres que a continuación se relacionan:

1. Andalucía: Doña Lucía Pérez Moreno.
2. Asturias: Doña Isabel Pérez Mena.
3. Canarias: Doña Cristina Faina Trujillo López. Doña Sandra Trujillo López. Doña María del Rosario Rodríguez Sánchez.
4. Cantabria: Doña Ana María de Miguel Alvarado.
5. Castilla-La Mancha: Doña Beatriz Jiménez Garrido.
6. Castilla y León: Doña María Victoria A. Alonso Benito.
7. Extremadura: Doña Inmaculada Montero Carrero.
8. Galicia: Doña Isis Cuéllar Pérez.
9. Murcia: Doña Filomena Provenio Ruiz.
10. Comunidad Valenciana: Doña María Ángeles Andrés Garrido.
11. FEMUR: Doña Valeriana Carballo Aldana.

Madrid, 15 de diciembre de 1999.—La Directora general, Concepción Dancausa Treviño.

2583

RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 1999, del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, por la que se fallan los premios IMSERSO, convocados por Resolución del mismo Instituto de 26 de marzo de 1999.

Convocados por Resolución de la Dirección General del IMSERSO, de 26 de marzo de 1999, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo, en sus especialidades de Medios de Comunicación Social (Prensa, Radio o Televisión), Premio de Investigación, Premio a Ayudas Técnicas, Premios a la Integración Laboral y Social, Premio de Accesibilidad, Premios de Cultura (Música, Literatura, Cine o Teatro) y Premios Extraordinarios, reunidos los jurados nombrados al efecto por Resolución de la Dirección General de 7 de octubre de 1998, esta Dirección General ha resuelto, de acuerdo con las bases aprobadas en la citada convocatoria y con los fallos emitidos por los diferentes jurados, conceder los siguientes premios:

Medios de Comunicación Social

Primer premio: Dotado con 1.500.000 pesetas, al reportaje «Jóvenes con síndrome de Down en el Metro», del programa «Madrid Directo», de Telemadrid.

Segundo premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas, a doña Maika Monclús Camacho, por el conjunto de artículos sobre «Viviendas accesibles», publicados en el diario «ABC», inmobiliario, y revista «Cauce 2000».

Mención honorífica: Al programa radiofónico «Al Límite» realizado por don Fernando Soria Dorado y emitido por «Radio Voz», en reconocimiento a su labor a favor de los deportistas discapacitados.

Investigación

Dotado con 2.000.000 de pesetas a la fundación «INTRAS» por el trabajo «Sintomatología depresiva como predictor de mortalidad en el anciano que vive en residencias».

Ayudas Técnicas

Premio de Ayudas Técnicas: Dotado con 1.000.000 de pesetas, a don Francisco García Leal, por la creación del dispositivo de ampliación de imágenes en circuito cerrado de televisión («Bolilupa»).

Mención honorífica: Al «Modelo automatizado para prescripción del sistema de sillas de ruedas», del Centro de Autonomía Personal y Tecnología en Rehabilitación de la Universidad Nacional de Colombia, presentado por doña Rosario Laserna y doña Adriana Ríos.

Integración Laboral y Social

Integración Laboral: Dotado con 1.000.000 de pesetas al Proyecto AURA-X aniversario de la asociación promotora del proyecto AURA para la integración laboral de los jóvenes con discapacidades psíquicas de Barcelona.

Mención honorífica: A la empresa «Servimedia, Sociedad Anónima», por sus programas de formación dirigidos a la promoción de empleo de periodistas discapacitados.

Integración Social: Dotado con 1.000.000 de pesetas al «Programa de integración de los universitarios con necesidades especiales (PIUNE)», de la Fundación Autónoma Solidaria de la Universidad de Barcelona.

Premio honorífico de Integración Social: A la Asociación ANDE, por su labor en pro de los discapacitados y, especialmente, por la organización anual de la popular «Carrera por la integración».

Mención honorífica: A la Fundación «Granahorrar», de Colombia, por su labor a favor de la integración social de los mayores, discapacitados y desplazados.

Accesibilidad

Premio de Accesibilidad: Dotado con 1.000.000 de pesetas, al proyecto «Viviendas accesibles-viviendas para todos», de la empresa «Desarrollo Vía Libre, Sociedad Anónima», perteneciente a FUNDOSA Accesibilidad, del grupo de empresas de la Fundación ONCE.

Mención honorífica: Al proyecto «Un transporte para todos», de la empresa «Ruiz, Sociedad Anónima».

Cultura

Primer premio: Dotado con 1.500.000 pesetas, a la obra «Un blanco deslumbramiento», de Andrés Aberasturi Ferrer, por su profundo y sincero testimonio sobre las vivencias de los padres con hijos afectados de graves discapacidades.

Segundo premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas, a la edición en castellano de la obra «Mi hermana Aixa», escrito por Meri Torras, ilustrado por Mikel Valverde y editado por el «Círculo de Lectores», por su apuesta pedagógica en los valores de respeto y aceptación de las «diferencias» sociales y físicas.

Mención honorífica: A la película «Solás», por el tratamiento dado en la misma al tema de la solidaridad intergeneracional.

Premios Año Internacional de las Personas Mayores

Premio: Dotado con 1.000.000 de pesetas al Centro Hospitalario «Benito Menni», de Valladolid, perteneciente a la Congregación de las Hermanas Hospitalarias, por su labor a favor de las personas mayores en situación de dependencia.

Premio extraordinario del IMSERSO: Al Excmo. Sr. don Fernando Álvarez de Miranda, por su labor desarrollada como Defensor del Pueblo a favor de las personas con discapacidad, mayores, inmigrantes y refugiados.

Menciones honoríficas:

A «Unión Fenosa» por su iniciativa de favorecer el tránsito de sus trabajadores a la etapa de la jubilación.

Al Cuerpo Nacional de Policía por su programa «Policía-Personas Mayores».

Madrid, 17 de diciembre de 1999.—El Director general, Héctor Maravall Gómez-Allende.

Ilmos. Sres. Secretario general, Subdirectores generales del Plan Gerontológico y Programas para Mayores, de Plan de Acción y Programas para Personas con Discapacidad, de Promoción Social de la Migración y Programas para Refugiados e Interventor central del IMSERSO.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

2584

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 1999, de la Dirección General de la Energía, por la que se exime de autorización como instalación radiactiva al equipo generador de rayos X de la marca «Vivid Technologies, Inc.», modelo APS.

Recibida en esta Dirección General la documentación presentada por «Halcón Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en avenida Doctor Federico Rubio y Gali, 7, de Madrid, por la que se solicita la exención de autorización como instalación radiactiva del equipo generador de rayos X de la marca «Vivid Technologies, Inc.», modelo APS;